



ANEXO IV
UNIDAD TURÍSTICA Y RECREACIÓN-UTYRCTACEG

FECHA: 26/02/2026
N°SOLICITUD: 12/2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señor:

Email: compras.ascochinga@iosfa.gob.ar / Tel: 3525-492168

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

N° RENGLO N	ARTICULO	CANT MIN	CANT MAX	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Crema de leche	15	30	Kg.	\$ 0.00	\$ -
2	Leche entera 1 unidad de 1 lt.	180	360	lt.	\$ 0.00	\$ -
3	Leche descremada de 1 lt.	90	180	lt.	\$ 0.00	\$ -
4	Manteca 1 unidad de 500 grs.	30	60	paquete	\$ 0.00	\$ -
5	Manteca individual 1 caja x 100 unid.	9	18	Caja	\$ 0.00	\$ -
6	Queso Tybo	35	70	Kg.	\$ 0.00	\$ -
7	Queso Cremoso	12	24	Kg.	\$ 0.00	\$ -
8	Queso Roquefort	5	10	Kg.	\$ 0.00	\$ -
9	Queso Sardo	20	40	Kg.	\$ 0.00	\$ -
10	Queso Fontina	9	18	Kg.	\$ 0.00	\$ -
11	Yogurt Bebible light Frutilla	10	20	litros	\$ 0.00	\$ -
12	Yogurt Bebible light Vainilla	10	20	litros	\$ 0.00	\$ -
Cotizar Precio Final con IVA Includido			TOTAL:		\$	-

Lugar de entrega: Hotel Colonia Estancia Golf Ascochinga

Plazo y modalidad de entrega: la mercadería deberá ser entregada a requerimiento durante el periodo de 60 días y a partir de las 48 hs hábiles posteriores de recibida la Orden de Compra.

Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de Materia Primas UTYR IOSFA.

Tipo de cotización: Podrán cotizar uno o todos los renglones

Fecha de apertura: 03/03/2026 - 10:00HS

Forma de pago: Los pagos se realizarán dentro de los 15 días hábiles de recibida la factura, contrasferencia bancaria. Se informa que en forma previa al libramiento de la orden de pago se verificará la inexistencia de deuda tributaria o previsionales de acuerdo a la normativa aplicable

Modalidad de contratación: orden de compra abierta se adjudicará en forma total, adjudicación por renglón Plazo de vista desde fecha de apertura de ofertas 2 días.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 DÍAS.

LAS OFERTAS PODRÁN SER REMITIDAS POR ESCRITO A RUT 1 E-66 S/N O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A compras.ascochinga@iosfa.gob.ar